

La Fundación Aliatar nace en 1978 con el fin de contribuir a la solución de los problemas humanos de su entorno y, en la medida de sus posibilidades, más allá de su actuación directa. Y para ello, recabar cursos, suscitar iniciativas, impulsar y unir esfuerzos en torno a tres grandes áreas: Cultural, Social y Juventud.

Área Cultural

Desde la sede Social Rubín de Ceballos, la Fundación desarrolla un gran número de actividades culturales para la promoción de la persona.

Área Social: Voluntariado y Cooperación Internacional

La Fundación Aliatar busca cauces de implicación social de los jóvenes a través de su voluntariado. Cada año, muchos jóvenes asumen su protagonismo en la transformación de la sociedad.

A través de su programa de atención asistencial a personas mayores, la Fundación trabaja en el acompañamiento a domicilio a mayores, por medio de voluntarios, para evitar su soledad y aislamiento. En relación con las personas en riesgo de exclusión social, realiza actuaciones dirigidas a mejorar su situación.

La filosofía de la Fundación es contribuir al desarrollo de las personas en sus países de origen para que puedan reforzar sus capacidades y lograr su propia autonomía. En colaboración con nuestros socios locales en República Dominicana y Guatemala, ejecutamos proyectos de Ayuda Humanitaria, Educación y Capacitación de la Mujer.

Área Juventud

El Área de Juventud de la Fundación colabora en la formación y educación de la juventud, desarrollando sesiones y programas orientados a los jóvenes para que sean motores de transformación de una sociedad más libre y justa.

Ofrecemos actividades innovadoras, sostenibles y de calidad para generar agentes de cambio a través de programas formativos y actividades sociales, culturales y de ocio y tiempo libre, junto con la familia e instituciones educativas.

Colaborando con la Fundación Aliatar no sólo contribuyes en potencia el cambio social y generar un verdadero impacto con los proyectos que realiza. Además, obtienes una serie de beneficios, como la desgravación fiscal que resumimos.

Formulario de colaboración

Nombre y apellidos

Entidad

(Si actúas en nombre de una persona jurídica - empresa, organización o institución)

Dirección

C. Postal Localidad/Provincia

E-mail Tfno.

NIF/CIF

Cantidad €

Mensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐ Anual ☐ Una sola vez ☐

Forma de pago

Domiciliación bancaria ☐

Titular de cuenta

IBAN

Transferencia bancaria a nombre de la fundación Aliatar ☐

Banco Santander: ES49 0075 0011 5906 0170 7850

Bizum: 01805 ☐

Indica, si lo deseas, el proyecto: Mayores, Almira...

Indica si deseas certificado para la desgravación fiscal del IRPF: Si ☐

DEDUCCIONES FISCALES POR DONATIVOS A ONG

(FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SUJETAS A LA LEY 6/2013)



- Fundación Aliatar le proporcionará el certificado de desgravación fiscal
- Fundación Aliatar está integrada en el marco de Actividades prioritarias de mecenazgo
- Si eres persona física, en el IRPF correspondiente podrás deducirte el 80% del importe de tus cuotas y/o donativos íntegros por aportaciones de hasta 250€ al año
- Si eres persona jurídica, en el impuesto de sociedades podrás deducirte el 40% de tus cuotas y/o donativos íntegros
- Para que podamos informar a la Agencia Tributaria del importe de tus cuotas y donativos es imprescindible que nos hayas facilitado tu DNI o CIF y domicilio.

Según indica la normativa de protección de datos, RGPD 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 LOPDGGD, le informamos que en Fundación Aliatar sus datos van a ser tratados con la finalidad de realizar la gestión de contable, fiscal y administrativa. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. +info (gerente@fundacionaliatar.com)